PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Abril del 2021

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2229040**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 2229040** del 08 de abril del año 2021

Jesús Camargo Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. **13566899** de **Barrancabermeja**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma **de TREINTAY NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIE NTOS PESOS ML/CTE $ (39.253.300 ML/CTE).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago en el mes de febrero por valor de **DOS MILLONES SEISCIENT OS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIE NTO S TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($ 2.667.700 ML/CTE),** b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de ABRIL a noviembre por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MI/Cte ($3.811.000 ML/CTE).** c) un último pago por valor de **DOS MILLÓNES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ML/CTE ($ 2.286.600 ML/CTE).**

Plazo: Será hasta el (18) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria dela APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Ejecución de acciones de formación y registro de asistencia a los grupos.	2248931 – Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248934 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248937 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos,	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

	plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje , seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Impartir formación profesional integral en las fichas: 2248931 – Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248934 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248937 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial.	Actividades de aprendizaje programada en el s aplicativo Sofía Plus fichas: 2248931 2248934 2248937
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre, mediante la realización de la SEMANA DE LA ACTMIDAD FISICA.	Reunión por MEET, Jueves, 08 de ABRIL de 12:00pm a 2:00pm.

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de lainformación.	Registro de inasistencias a aprendices.	Registro de inasistencias en el aplicativo de Sena Sofía Plus Fichas: 2248931 2248934 2248937
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor	Velar por el cumplimiento de esta actividad en el centro de formación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

13	Apoyar y acompañar los procesos De autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo Y asistir a las convocatorias que el centro programa	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formaciónlo requiera.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

	formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho(s) y circunstancia (s),que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Solicitar y portar el carnet en un lugar visible en el centro de formación.	Solicitud de carnet a través de correo electrónico.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de abril	Informe mensual de actividades del mes de febrero entregado al supervisor del contrato

	Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad oel centro de formación.		Ing. German Darío Hernández que reposa en contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así comolas acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor..	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
27	materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondientes a esta obligación.

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En la planilla de pago del presente mes se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades impartidas.	Horas validadas con Janeth Jiménez.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Cumplimiento de requisitos y exigencias contractuales.	Registros documentales que reposan en oficinas de Contratación.
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Registro de inasistencia en el aplicativo Sofía plus y orientación de la formación.	Se evidencia la realización de las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato en el informe (GTH-F -062 V. 08) de mayo que reposa en la Oficina de coordinación académica.

2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre, mediante la realización de la SEMANA DE LA ACTMIDAD FISICA.	Reunión por MEET, Jueves, 08 de ABRIL de 12:00pm a 2:00pm.
3	Entregar periódicamente y al finalizar el contratoo cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante el mes se utilizó la plataforma de Sofía plus, territorium y correo SENA.	Correos electrónicos enviados.
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato sí mismo.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se realizó entrega de el examen médico pre-ocupacional en el momento de contratación.	Reposan en la oficina de contratación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizó en la plataforma Si contratistas la inducción de seguridad y salud en el trabajo.	Se adjunta en las evidencias de pago el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de Ejecución contractual parcial o final.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó el pago de aporte seguridad social, eps y arl de la planilla N° 48962777 en ARUS aportes en línea.	Reposa en la oficina de contratación.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

	de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos(2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista	Se realizó el pago de aporte seguridad social, eps y arl de la planilla N°48962777 en ARUS aportes en línea.	Reposa en la oficina de contratación.

	también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación.	Durante este periodo de ABRIL no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No se realizó desplazamiento durante este mes	No se realizó desplazamiento durante este mes	No se realizó desplazamiento durante este mes	No se realizó desplazamiento durante este mes

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **48962777 de** la planilla mes de marzo, expedido por ARUS correspondientes al mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites*")

Evidencias en (29) Folios.

JESUS CAMARGO ORTIZ
Contratista
C.C. No. 13566899 DE BARRANCABERMEJA

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2229040 de 2021**
Coordinador Académico

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de (JESUS CAMARGO ORTIZ), correspondiente al mes de Abrilde2021:

Obligación Específica No. 3.

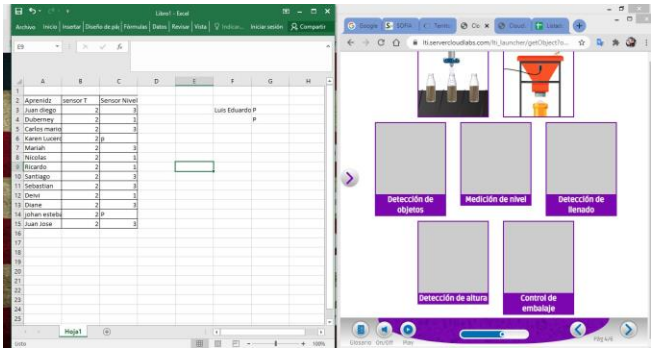
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

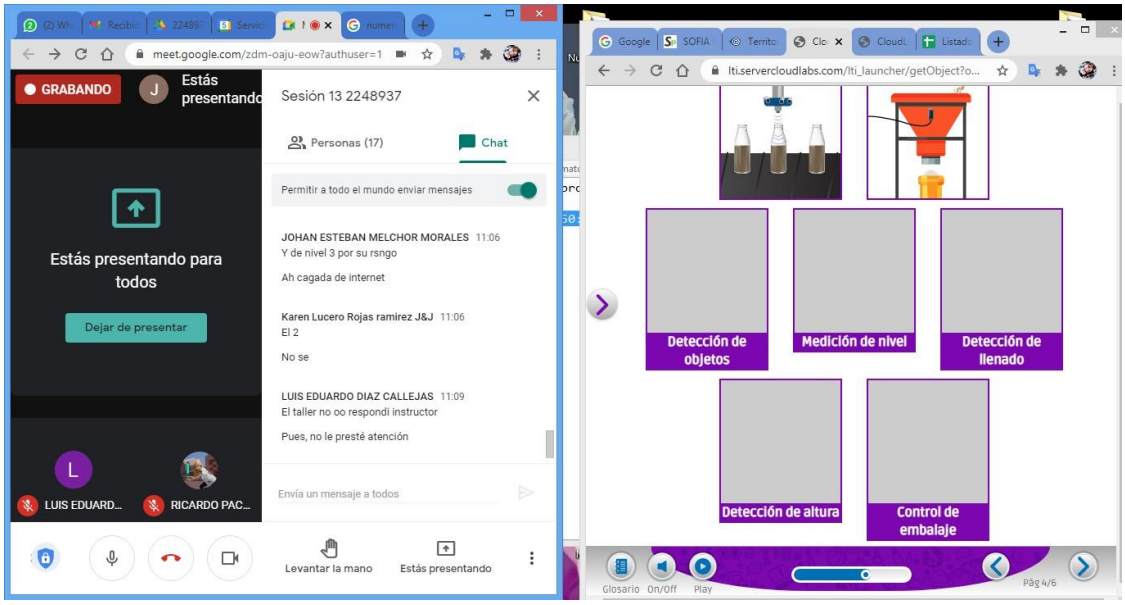
Obligación Específica No. 6.

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, Estrategias de enseñanza, apren dizaje, seguím ien to y evaluación de acuerdos a los lineamientos pedagógico s y metodológicos de la entidad.

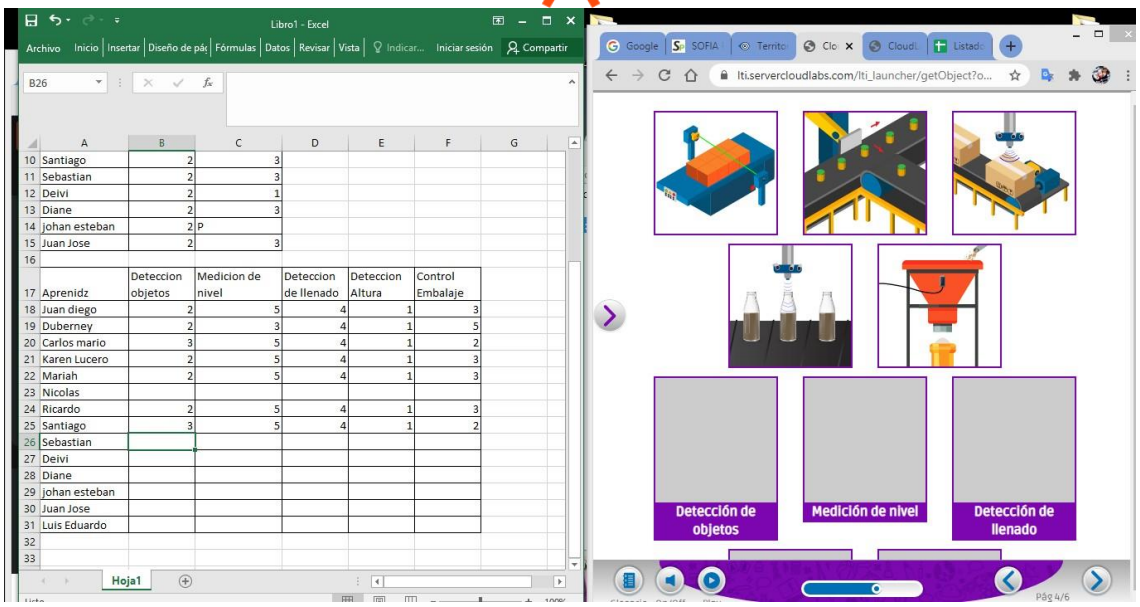
Adjuntar laevidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc.) 22489 37- MANTEN IM IEN TO ELECT RO NICO E INSTR UMEN TAL INDUST RIAL

SECCIONES EN LINEA y ACTIVIDADES EN FORMACION

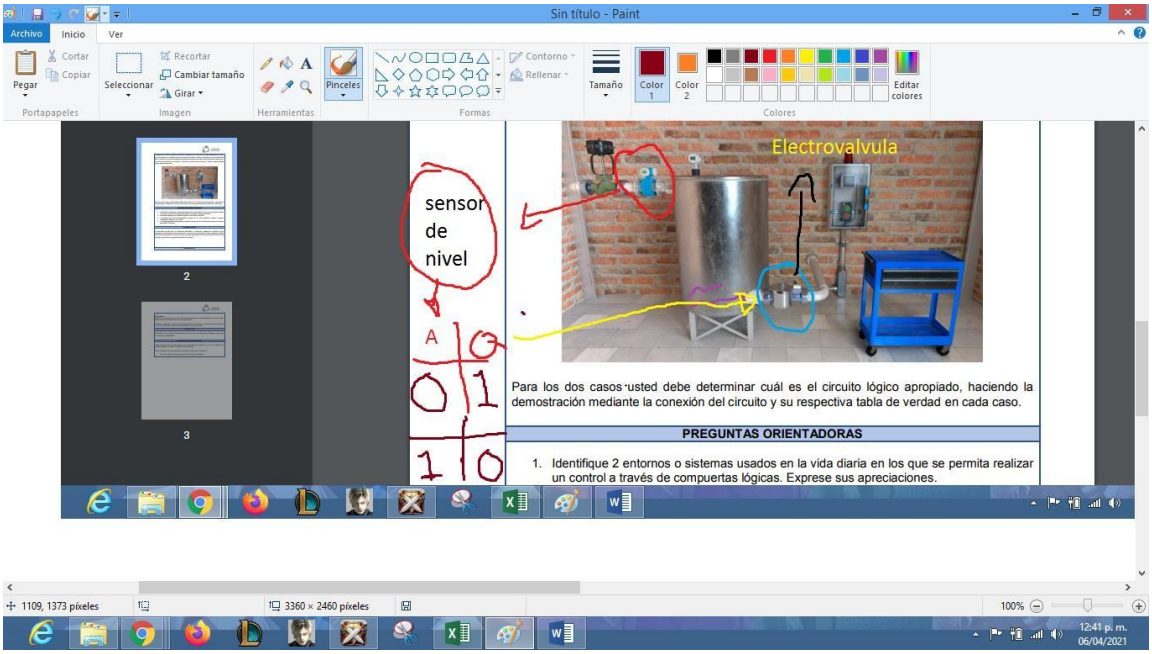




Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

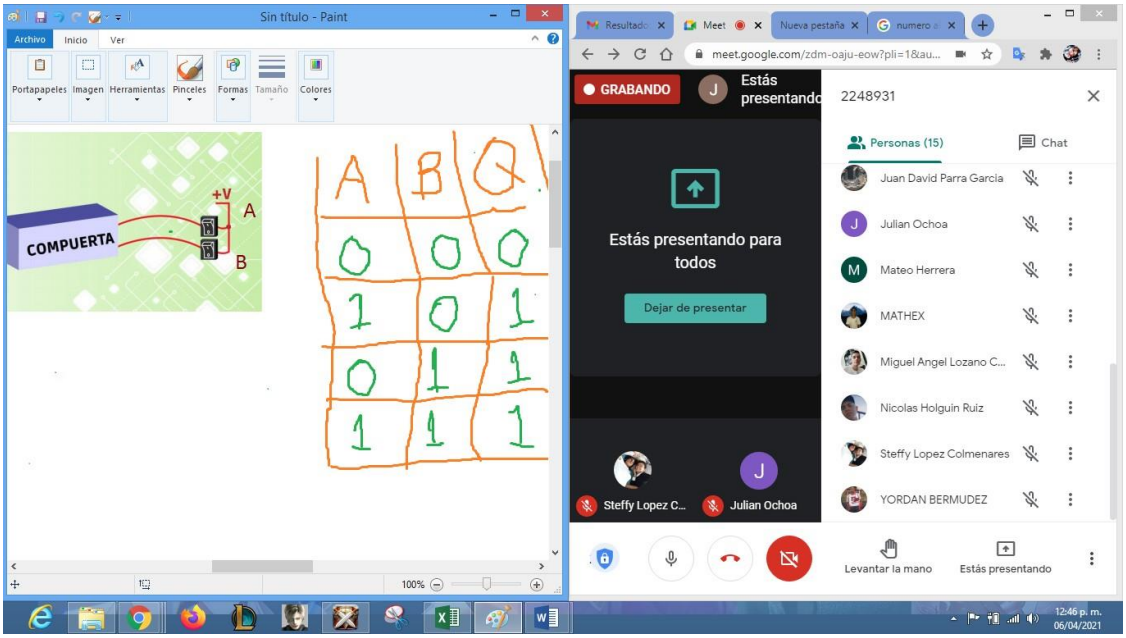


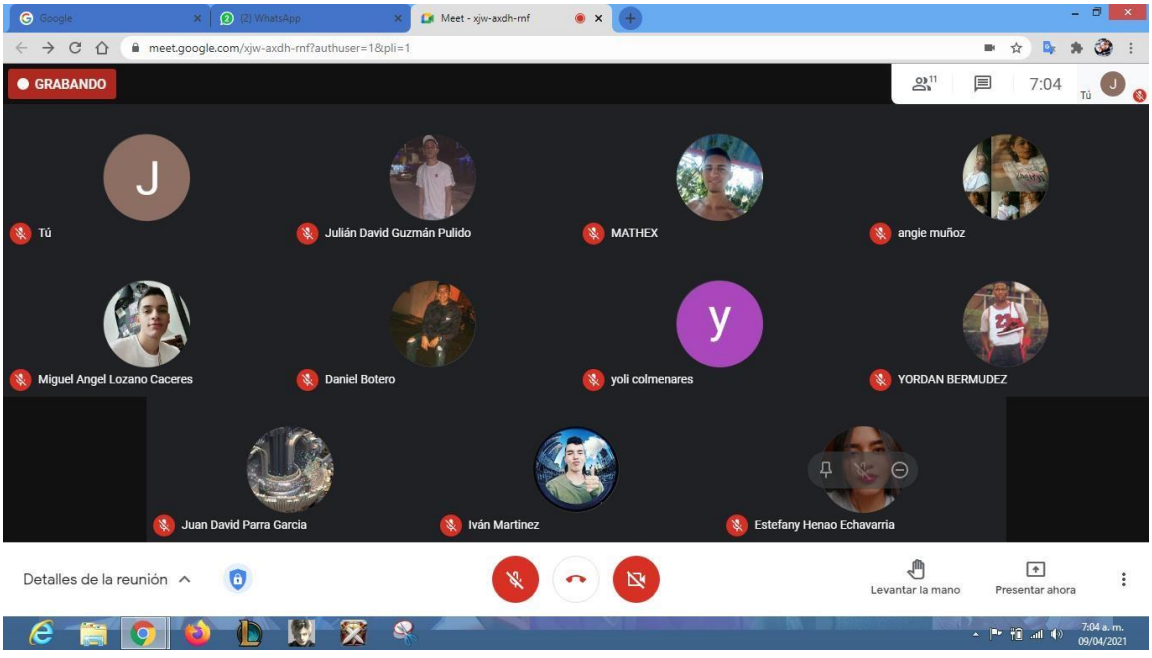
	A	B	C	D	E	F	G
10	Santiago	2	3				
11	Sebastian	2	3				
12	Deivi	2	1				
13	Diane	2	3				
14	johan esteban	2	P				
15	Juan Jose	2	3				
16							
17	Aprenidz	Deteccion objetos	Medicion de nivel	Deteccion de llenado	Deteccion Altura	Control Embalaje	
18	Juan diego	2	5	4	1	3	
19	Duberney	2	3	4	1	5	
20	Carlos mario	3	5	4	1	2	
21	Karen Lucero	2	5	4	1	3	
22	Mariah	2	5	4	1	3	
23	Nicolas						
24	Ricardo	2	5	4	1	3	
25	Santiago	3	5	4	1	2	
26	Sebastian						
27	Deivi						
28	Diane						
29	johan esteban						
30	Juan Jose						
31	Luis Eduardo						
32							
33							



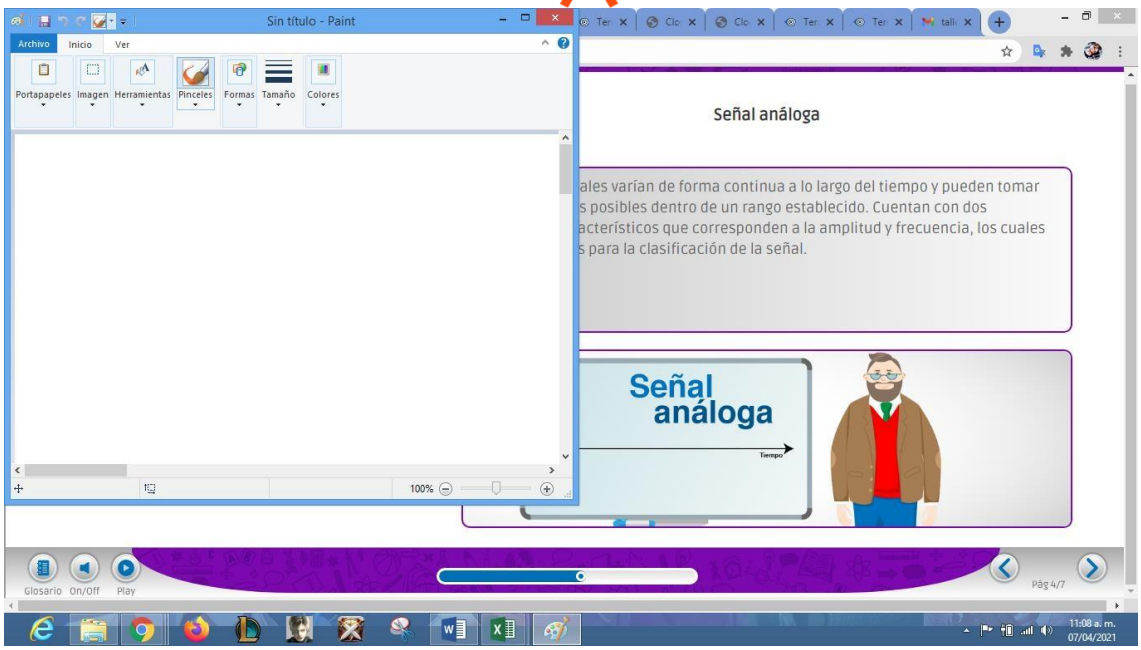
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

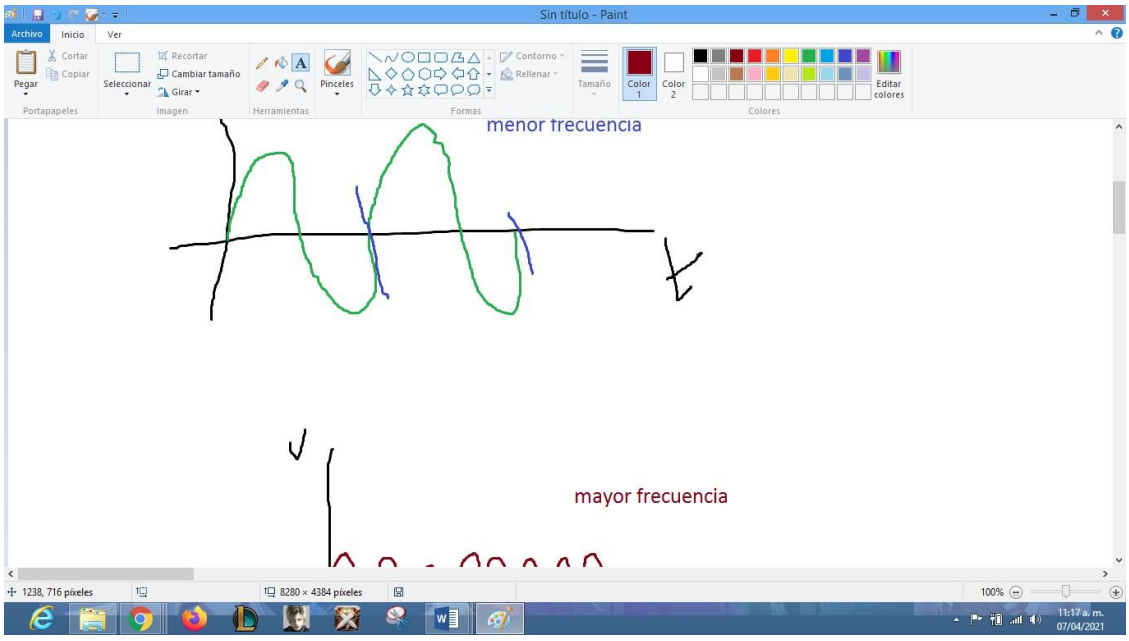
2248931 - MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL



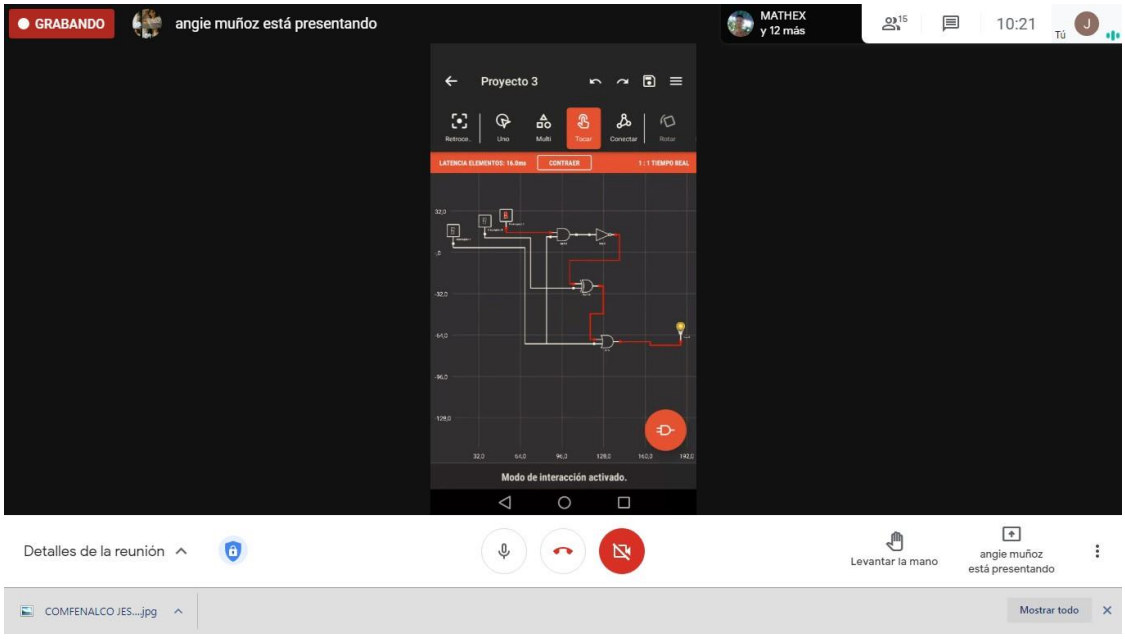


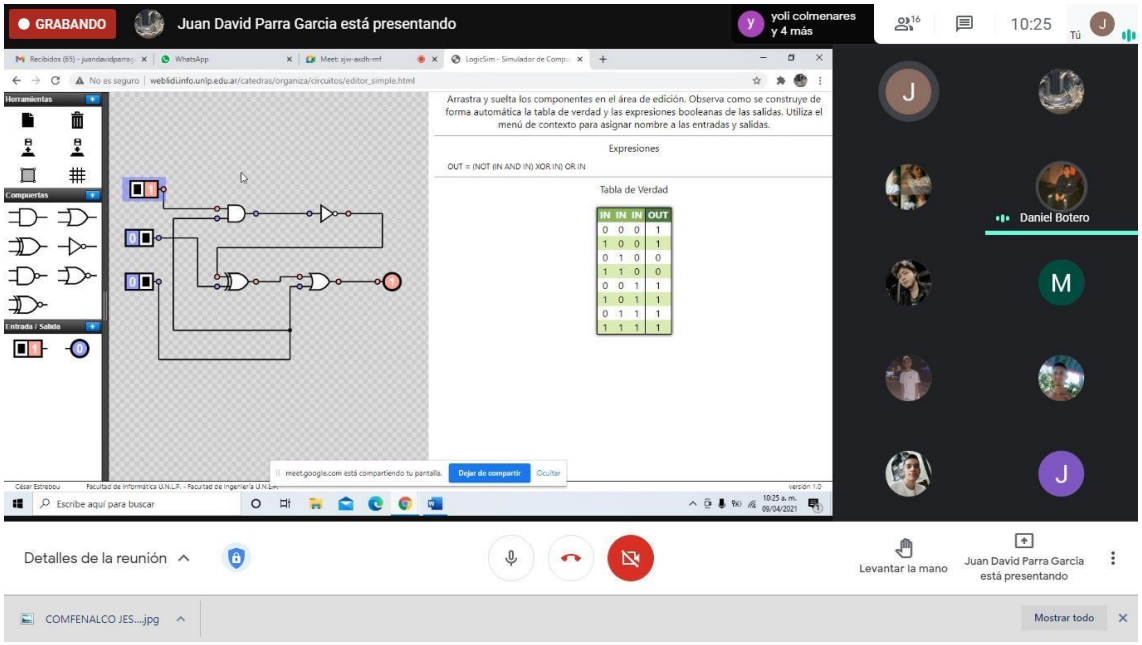
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



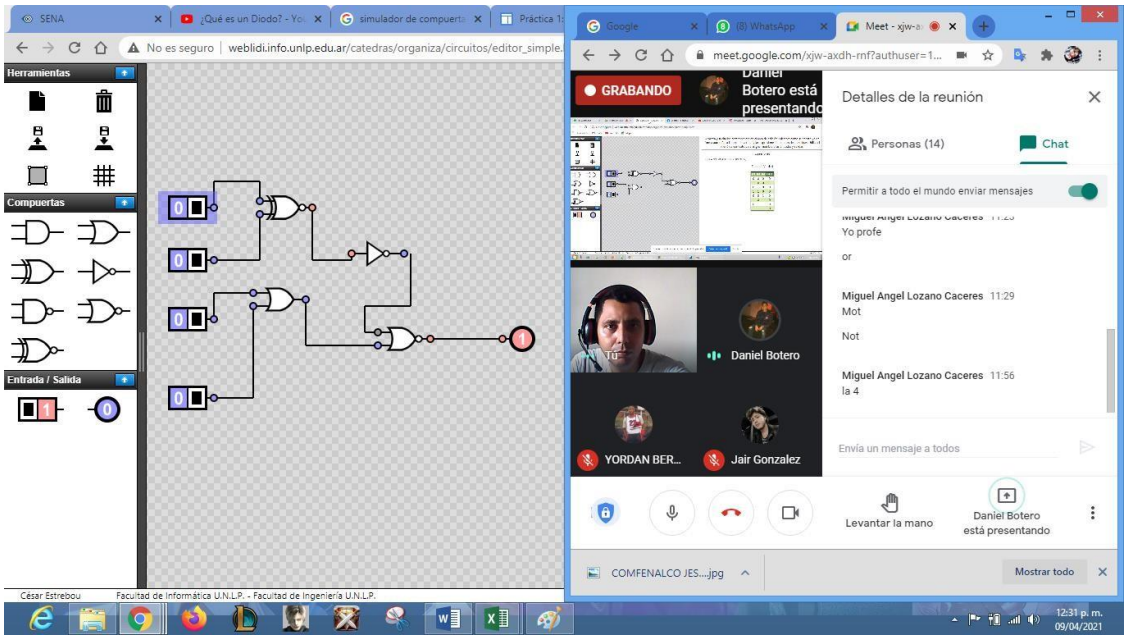


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co





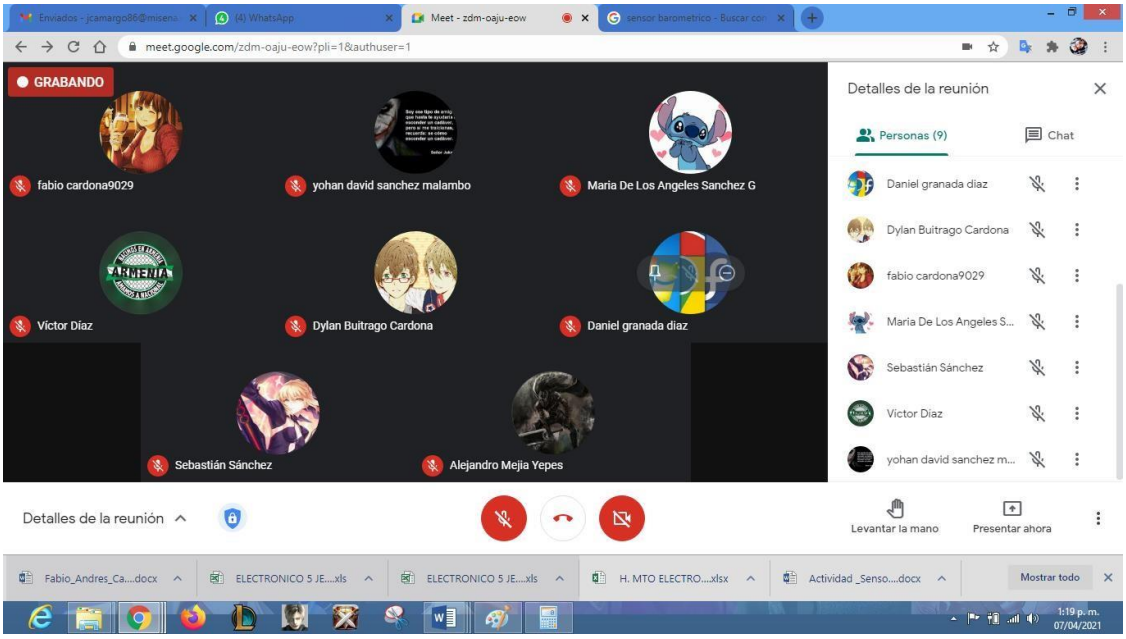
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

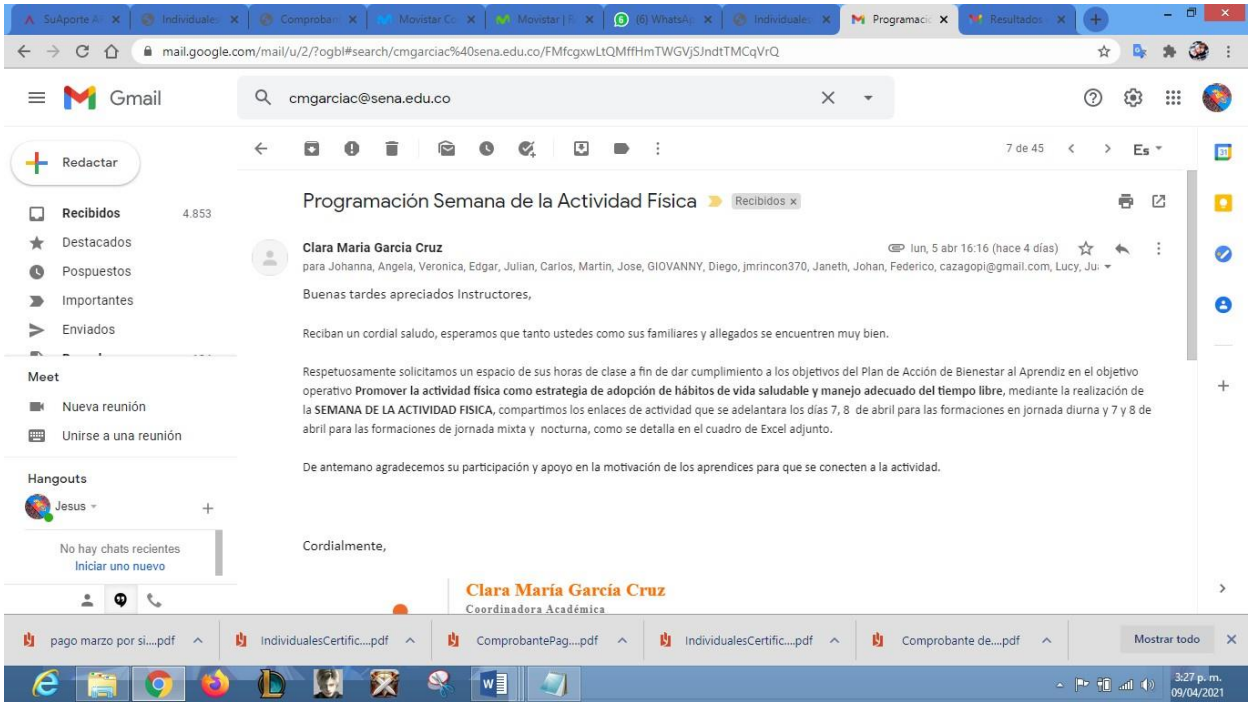
2248934- MANTE NIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUM ENTAL INDUSTRIAL

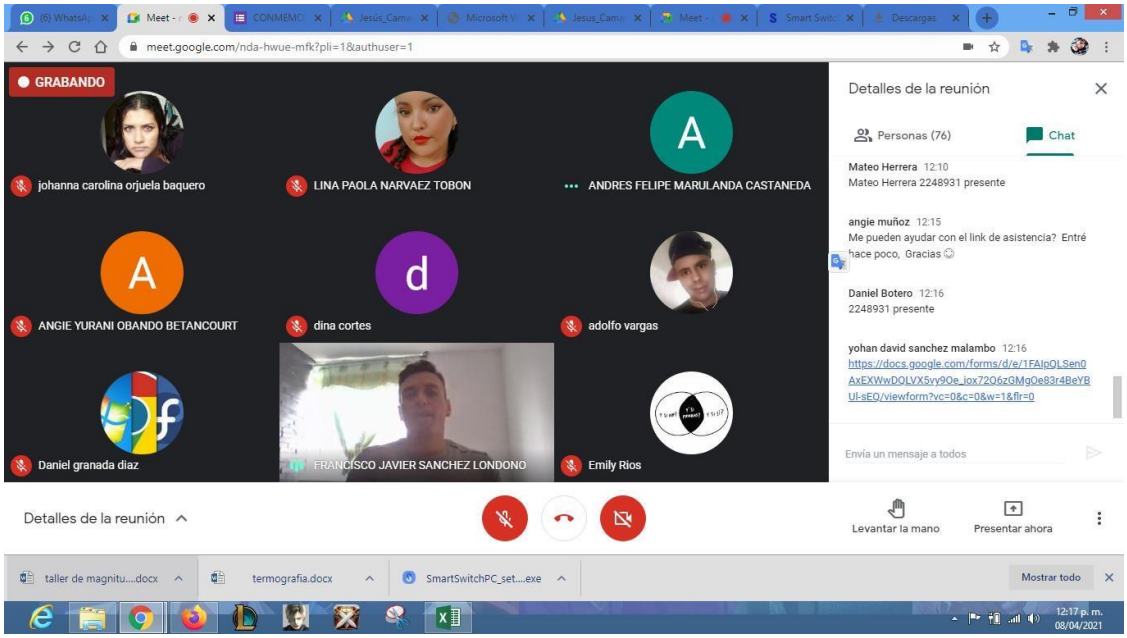
SECCIONES EN LINEA



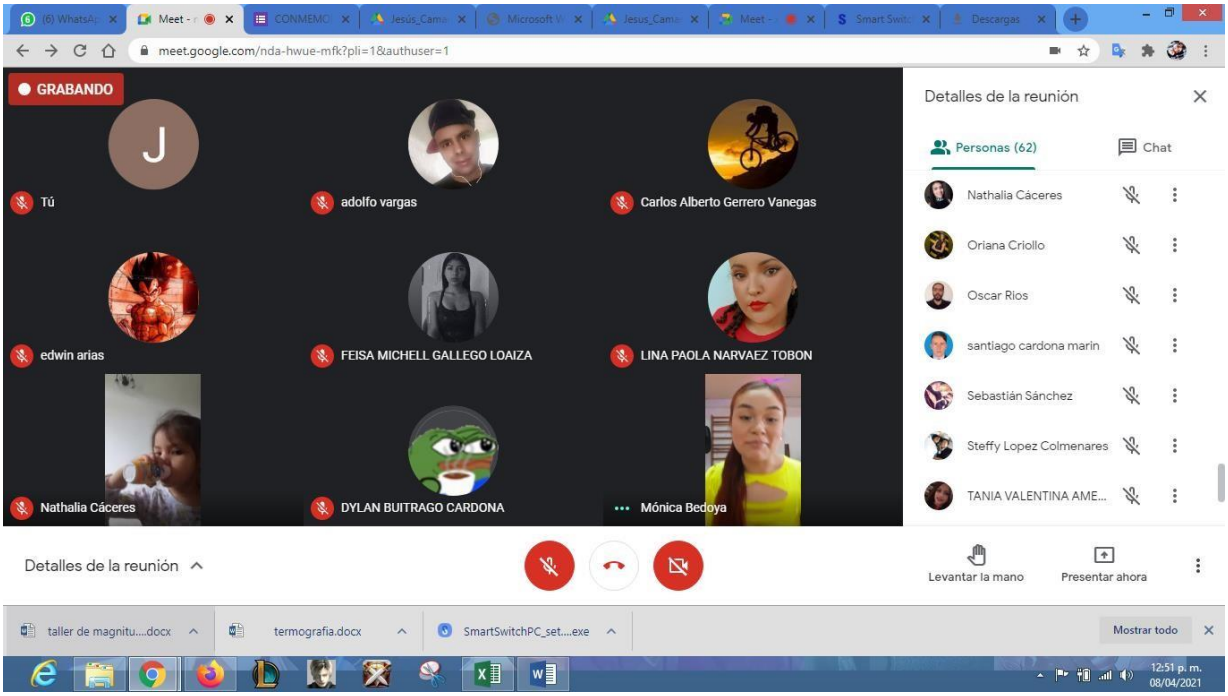
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

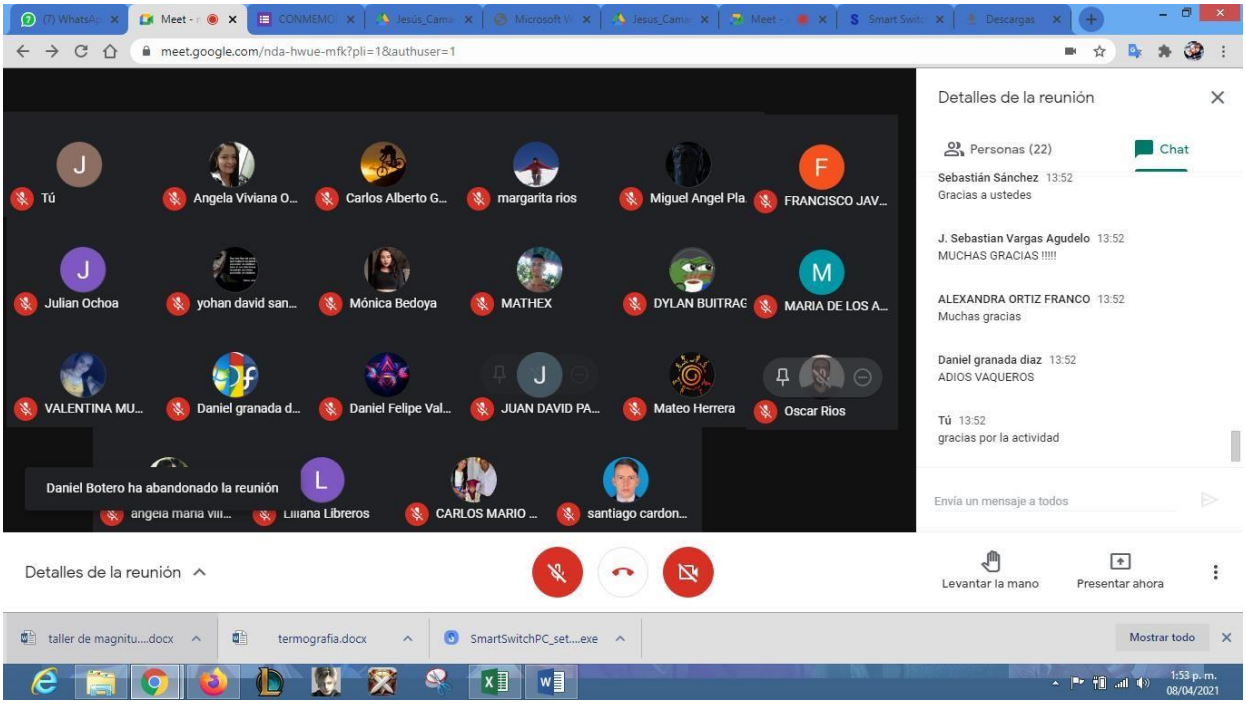
EVIDENCIAS DE PROGRAM ACION DE CAPACITACIONES.





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co


GRABANDO
Tú
adolfo vargas
Carlos Alberto Gerrero Vanegas
edwin arias
FEISA MICHELL GALLEGO LOAIZA
LINA PAOLA NARVAEZ TOBON
Nathalia Cáceres
DYLAN BUITRAGO CARDONA
Mónica Bedoya
Detalles de la reunión
Personas (62)
Chat
Nathalia Cáceres
Oriana Criollo
Oscar Rios
santiago cardona marin
Sebastián Sánchez
Steffy Lopez Colmenares
TANIA VALENTINA AME...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Presentar ahora
taller de magnitu....docx
termografia.docx
SmartSwitchPC_set....exe
Mostrar todo
12:51 p. m.
08/04/2021


Tú
Angela Viviana O...
Carlos Alberto G...
margarita rios
Miguel Angel Pla
FRANCISCO JAV...
Julian Ochoa
yohan david san...
Mónica Bedoya
MATHEX
DYLAN BUITRAG
MARIA DE LOS A...
VALENTINA MU...
Daniel granada d...
Daniel Felipe Val...
JUAN DAVID PA...
Mateo Herrera
Oscar Rios
Daniel Botero ha abandonado la reunión
Liliana Libreros
CARLOS MARIO ...
santiago cardon...
Detalles de la reunión
Personas (22)
Chat
Sebastián Sánchez 13:52
Gracias a ustedes
J. Sebastian Vargas Agudelo 13:52
MUCHAS GRACIAS !!!!!
ALEXANDRA ORTIZ FRANCO 13:52
Muchas gracias
Daniel granada diaz 13:52
ADIOS VAQUEROS
Tú 13:52
gracias por la actividad
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Presentar ahora
taller de magnitu....docx
termografia.docx
SmartSwitchPC_set....exe
Mostrar todo
1:53 p. m.
08/04/2021

Obligación General No. 14.

- Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

 - Se realizó el pago de aporte seguridad social, eps y arl de la planilla N° 48924257 en aportes en línea.

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-04-09, 02:00:06 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 48924257
Periodo Cotización 202103 **Periodo Servicio** 202103

PAGADA 2021-04-09 13:57:39.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS CAMARGO ORTIZ				
Documento	CC 13566899	**Dirección**	CL 31 #52 - 69 BARRIO EL CERRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0376108229		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 13566899		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					CAMARGO ORTIZ JESUS	68081000 - 68		SANTANDER

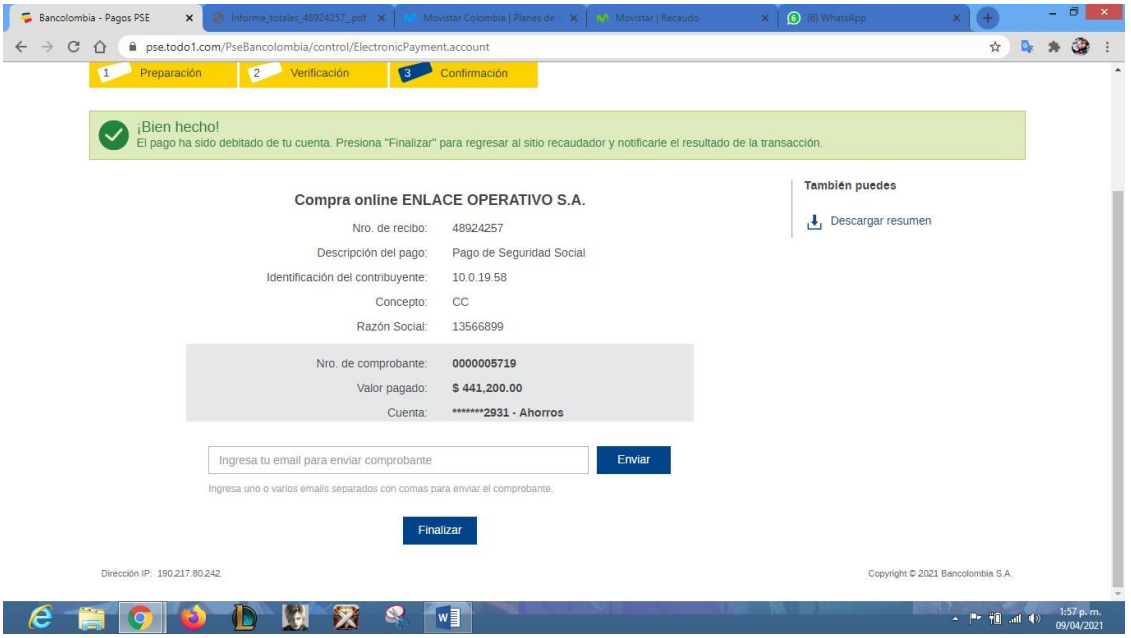
III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | RET | AVP | VCT | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Días AFP | Días EPS | Días ARL | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | | | | $ 1.520.000 | 23030 | | 16 % | $ 1.520.000 | $ 243.200 | $ 0 | $ 0 | EPS041 | | 12,5 % | $ 1.520.000 | $ 190.000 | $ 0 | 14-23 | I | 0,522 % | $ 1.520.000 | $ 8.000 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 243.200	$ 0	$ 0	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200

SOPORTE DE PAGO DE LA PLANILLA EN LINEA



ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación viernes, 09 de abril de 2021 02:22:26 PM

Empresa JESUS CAMARGO ORTIZ **Nit** 13566899

Período de consulta: 2021

JESUS CAMARGO ORTIZ, fecha de consulta: 2021

Fecha de pago	2021-04-09		
Referencia pago/ Número planilla	48924257	**Planilla Corregida**	
Periodo de Cotización	202103	**Nombre de la Sucursal**	
Periodo de Servicio	202103	**Código de la Sucursal**	
Planilla de tipo	(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 243.200	$ 243.200
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
N900156264	EPS041	FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	1	$ 0	$ 190.000	$ 190.000
					Total Pagado	$ 441.200

- Corrección de la planilla N° 48924257 en el IBC en aportes en línea.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-04-11, 09:14:06 p. m. **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 48962777

Planilla Corregida Nro 48924257 **Periodo Cotización** 202103 **Periodo Servicio** 202103

PAGADA 2021-04-11 21:12:43.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS CAMARGO ORTIZ				
Documento	CC 13566899	**Dirección**	CL 31 #52 - 69 BARRIO EL CERRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0376108229		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 13566899		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					CAMARGO ORTIZ JESUS	68081000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TDP | TAE | TDP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días IRP | IBC IRP | Días EPS | Días CCF | | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | C | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.520.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.540.000 | $ 246.400 | $ 0 | $ 0 | EPS041 | | 12,5 % | $ 1.540.000 | $ 192.500 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.540.000 | $ 8.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Comprobante

de pago en línea

ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: JESUS CAMARGO ORTIZ

Nro. de recibo: 48962777

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: CC

Razón Social: 13566899

Fecha y hora de la transacción: Domingo 11 de Abril de 2021 09:12:22 PM

Nro. de comprobante: 0000001222

Valor pagado: $ 5,800.00

Cuenta: *******2931

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com